

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Expresar su apoyo y conformidad con todo lo expresado en el Comunicado de Prensa 407/2022, que emitiera la Cancillería Argentina el 7 de Agosto de 2022, manifestando: "El gobierno argentino manifiesta su profunda preocupación por la nueva escalada de violencia en Gaza y expresa su sentido dolor por las víctimas que la acción militar israelí ha generado, en particular, civiles y niños palestinos.

Argentina condena, a su vez, el lanzamiento de cohetes contra Israel, y ratifica la importancia de que todas las partes respeten los principios del derecho internacional humanitario. El respeto por la paz y los derechos humanos son principios fundamentales de la política exterior argentina.

Resulta imperante que las partes asuman con responsabilidad la necesidad de no contribuir al empeoramiento de la dramática situación humanitaria en Gaza y los llamados al alto al fuego sean oídos y mantenidos.

La República Argentina defiende el logro de una solución pacífica de coexistencia de los dos estados entre Israel y Palestina, condenando siempre el recurso a la violencia y favoreciendo la negociación entre las partes, con miras a alcanzar un acuerdo justo, comprensivo y definitivo en base al derecho internacional."

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente.

Como miembro de la bancada oficialista, como diputado nacional y ciudadano argentino, no puedo dejar de expresar mi total conformidad con la posición que ha adoptado la Cancillería mediante el comunicado de Prensa 407 emitido el 7 de Agosto de 2022, por lo cual solicito que la esta Cámara declare su apoyo a la política internacional de nuestro gobierno especialmente a lo expresado en dicho comunicado de prensa.

Un nuevo operativo militar en la Franja de Gaza por parte de Israel ha dejado un saldo de al menos 40 muertos y cerca de 100 heridos. Es de máxima preocupación el hecho de que prácticamente todas las víctimas son civiles, incluidos niños y niñas, producto de un ataque que no parece tener por objetivo recursos militares, al realizarse en zonas altamente pobladas.

Israel manifiesta que este ataque tiene un carácter "preventivo", con el fin de minimizar las eventuales represalias tras la captura de uno de los supuestos líderes de la agrupación Yihad Islámica Palestina. La misma ha respondido con ataques con misiles, que dejaron un saldo de 2 soldados heridos, sin víctimas civiles en Israel. Según el Ministerio de Defensa de dicho país, los proyectiles fueron interceptados eficazmente por el sistema de defensa antimisiles,

La mayor preocupación es que Israel continúa amenazando con prolongar estos ataques, en respuesta a los cohetes enviados desde la Franja de Gaza. Esto no puede derivar en otra cosa más que en muertes de civiles e inocentes. Hay que tener presente que la Franja de Gaza es una muy pequeña región de 365 kilómetros cuadrados en la cual viven al menos 2 millones de personas. Con semejante densidad poblacional, y la brutalidad de los ataques por parte de Israel, es inevitable que se repitan resultados trágicos

A los muertos y heridos, hay que sumar la permanente destrucción de hogares y establecimientos escolares, industriales, artesanales y productivos en general, en toda Palestina.

La tradición pacifista de nuestro país así lo indica, además del constante reconocimiento del Estado de Palestina, hecho por primera vez en 2010 bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, como un compromiso elocuente por la paz en Medio Oriente y en el mundo. Este reconocimiento es coherente con el que hace constantemente la comunidad internacional, expresado, entre otros ámbitos, en la Asamblea General de Naciones Unidas, que reconoce a Palestina como Estado Observador no Miembro desde 2012 y en una votación que recibió 138 votos a favor y sólo 9 en contra.

Se presenta este proyecto de apoyo, Señor Presidente, por cuanto hemos observado un lamentable y confuso proyecto de declaración emanado del interbloque Juntos por el Cambio que rechaza y repudia el comunicado en cuestión. Es cierto que cada partido político, cada bloque y/o cada ciudadano tiene el derecho a manifestar cuanto le parezca respecto de la política exterior de nuestro gobierno, pero también es cierto que no podemos dejar que desde las instituciones se mienta, se confunda al pueblo, que se le brinde información sesgada.

Tanto el proyecto de la oposición como sus fundamentos constituyen un conjunto de falsedades dado que la Argentina ha adoptado una posición muy clara en favor de la Paz y un compromiso a favor de la justicia internacional.

Por todos los argumentos expuestos, solicito la aprobación de este proyecto.